

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Lo establecido	por los artículo	os 14, 29

y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que, en calle Julio Verne desde Frías a Rafael Barrios, en el barrio Pirayuí, la calle se encuentra desnivelada y con baches profundos.

el agua queda estac, cal·les y aladeas hieve placeda los talínes obre la neiga da.